

C. Sub-Agente del Timbre en esta Villa.

Presente.

en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Timbre vigente, tengo el honor de participar a Ud. que con fecha 11 de los corrientes, se radicó antes este Juzgado de mi cargo, el juicio de intestado a bienes de la señorita Andrea Treviño, vecina que fué de esta Villa.

Al participarlo a Ud. para su conocimiento y efectos legales correspondientes, le suplico se sirva acusarme recibo de estilo, protestándole entre tanto las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

Garza García, febrero 15 de 1922.

El Alcalde 2o. Judicial

*Rodrigo Treviño*